



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

PRONUNCIAMIENTO N° 004- 2019- CIP - CDA

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Ayacucho, Institución autónoma, sin fines de lucro y con personería jurídica de derecho público interno; no se encuentra ajeno a los acontecimientos importantes y trascendentales que suceden en nuestro país; ante ello, este Consejo Departamental ha convocado el día de ayer a un Pleno con la participación de todos los miembros de la orden y tratar la coyuntura político y social que vive nuestro país y región y posteriormente con el respaldo legal señalado en el Art. 2.14. Inc. b) y d) de nuestro Estatuto vigente, nos **pronunciamos**:

- 1.- Lamentar la crisis política que atraviesa nuestro país a escasos dos años del Bicentenario, crisis que ha creado un clima de incertidumbre que no contribuye la estabilidad económica y el desarrollo de nuestro País. Incertidumbre jurídica, que hacen de manifiesto distinguidos juristas de la nación, sin que exista entre ellos un consenso de opinión referido con avalar o rechazar la aclamada disolución del congreso y los posteriores actos encaminados por los destituidos.
- 2.- Exigimos en un breve plazo y de oficio el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, a quienes la OEA ha invocado para resolver el problema.
- 3.- En complemento con el Pronunciamiento del Tribunal Constitucional, solicitamos y exigimos a nuestros gobernantes a encaminar y lograr la Reforma Constitucional, la cual deba ser ratificada por nuestra población vía Referéndum. Para tal fin, y en vista de la acefalia actual del Congreso, la sociedad organizada puede solicitar un Referéndum, en concordancia a lo

señalado en el artículo 38° de la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, que establece que, el Referéndum puede ser solicitado por un número de ciudadanos no menor al 10% del electorado nacional.

4.- Finalmente, ante los hechos, el CIP-CDA, aguarda con serenidad la solución e invoca a nuestros conciudadanos a mantener la calma y prudencia exhortando a los actores políticos a deponer su interés ante los intereses de nuestro país.

Ayacucho, 03 de octubre de 2019

PERCY OBED AZPUR GOMEZ
DECANO DEPARTAMENTAL

VLADIMIR CORDERO QUISPE
DIRECTOR SECRETARIO.